

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 299.449/81 corresponde Nº 4 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada / Nº 314/82 a los efectos de la provisión de matafuegos para el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata, y Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1603 de fecha 25 de noviembre de 1981 (confr. fs. 35) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

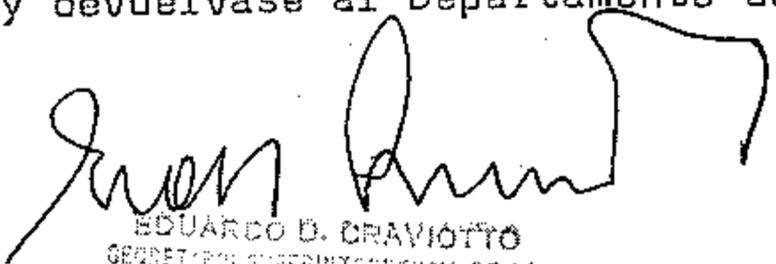
1º) Aprobar la licitación privada Nº 314/82 la que se adjudica a la firma "EXTINTOR LA PLATA" por la provisión de los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, y 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 56/57 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL (\$ 31.830.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A

  
EDUARDO B. DRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION